



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

580-13

Salta, 08 NOV 2013
Expediente N° 19.112/13

VISTO: La Resolución CD N° 485/13, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que notificada la alumna 1ro en el orden de mérito y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 289/13,

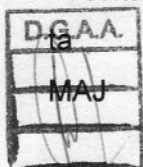
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/13 del 17/09/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la alumna Ingrid Lidia HERRERA, D.N.I. N° 39.892.516, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "EPIDEMIOLOGIA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el término de 1 (uno) año a partir de su notificación

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumna interesada, Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Alcira Marta Ramos
Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa